COROZAL - SUCRE, 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 **INT-007-2025**

Recibido
14/11/2025
Hora: 4:16 pm

SEÑORES

ENVICILES S.A.S.
JORGE ISAAC MONTERROZA VILLEGAS
Representante Legal

Referencia 1: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° L-AM-CS-002-03-25 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 31ª ENTRE CARRERA 28 Y 29 Y LA CARRERA 29 ENTRE CALLE 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Referencia 2: CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM-AM-CS-002-25 "INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 31ª ENTRE CARRERA 28 Y 29 Y LA CARRERA 29 ENTRE CALLE 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO 010 DEL CONTRATISTA Y NUEVAS SOLICITUDES REFERENTES AL PROYECTO.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones se permite dar respuesta al requerimiento del contratista de realizar la Modificatoria N°1 (Balance e ítems no previstos) al presupuesto de obras, comunicado mediante **OF-010**. En el cual, después de realizar un análisis minucioso y según lo manifestado en este "*...Se han evidenciado condiciones en obra diferentes a las que se encuentran contratadas inicialmente...*" comillas fuera de texto. Se presenta un concepto favorable a la solicitud y los argumentos encontrados en esta, por lo que se solicita a ENCIVILES S.A.S. **presentar los siguientes soportes correspondientes a la Modificatoria N°1 para su respectivo tramite y revisión**.

1. Balance de mayores y menores cantidades.
2. Cronograma actualizado de obra con los porcentajes de avance programados de acuerdo al balance.
3. Listado APU.
4. Memoria de cantidades.
5. Informe del balance de obra con las justificaciones técnicas firmado por los profesionales responsables.
6. Cotizaciones pare el listado de los materiales y/o equipos si los hay en los NP, si aplica.
7. Especificaciones técnicas de los ítems no previstos, si aplica.
8. Planos y diseños firmados con memoriales de responsabilidad y la documentación del profesional, si aplica.

NUEVAS SOLICITUDES AL CONTRATISTA DE OBRAS

1. Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el comité #3 de seguimiento al proyecto en referencia con fecha de 11/11/2025 se le solicita realizar nuevamente el cerramiento perimetral de la obra, con la finalidad de evitar la entrada de personal particular e independizar las labores ejecutadas del exterior.

2. Presentar de manera formal los ensayos de laboratorio socializados en campo, entre los cuales se encuentran el diseño de mezcla para el concreto realizado en obra, chequeo de material seleccionado, ensayo Proctor modificado del material seleccionado y material de sitio.

El cumplimiento de los requerimientos del presente oficio garantizará una ejecución optima del objeto contractual del proyecto, debido a la importancia que estos representan.

Agradeciendo la atención prestada.

Deiner Montenegro

DEINER DAVID MONTENEGRO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS DE LA COSTA S.A.S
NIT. 901.122.900-6

Cc: ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL – SECRETARIA DE PLANEACION.